



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Departamento de Matemáticas

Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

Hermosillo, Sonora, a 06 de noviembre de 2025
Asunto: Notificación de la resolución del jurado
Convocatoria: CHER-FICEN-DM-023

Dr. Jesús Francisco Espinoza Fierro
Jefe del Departamento de Matemáticas y
Presidente del Colegio Departamental
Presente.

Por este conducto, en mi calidad de Secretaria del Jurado y con fundamento en los Artículos 79 y 80 del Estatuto de Personal Académico (EPA), comunico a Usted la resolución emitida por el Jurado designado para el Concurso de Oposición Cerrado para ocupar una plaza de Profesor-Investigador de Tiempo Completo por Tiempo Indeterminado, en la Categoría de Asociado, en el Área de Matemática Educativa, con acentuación en Didáctica de la Geometría.

De conformidad con el Artículo 79 del EPA, la resolución se presenta en los siguientes términos:

I. Tipo de concurso y evaluaciones realizadas (Art. 79, Fracc. I)

Se llevó a cabo un Concurso de Oposición Cerrado. Las evaluaciones realizadas fueron: Prueba Escrita, Prueba Oral y Prueba Didáctica, conforme al Artículo 64 del EPA y el punto 14 de la Convocatoria.

II. Nombres de los solicitantes y concursantes (Art. 79, Fracc. II)

Solicitantes registrados:

- Espino Flores Gessure Abisaí
- Llanes Luna Ana Luisa
- Lugo Armenta Jesús Guadalupe
- Rodríguez Ibarra María Antonieta

Concursantes aceptados:

- Espino Flores Gessure Abisaí
- Llanes Luna Ana Luisa
- Lugo Armenta Jesús Guadalupe
- Rodríguez Ibarra María Antonieta





"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Departamento de Matemáticas

Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

III. Resultados de la evaluación

De acuerdo con las reglas de calificación (Art. 66 EPA) y considerando que se declara apto a quien obtiene al menos ochenta puntos en cada prueba (Art. 75 EPA), la única concursante que aprobó la evaluación del jurado es:

- Rodríguez Ibarra María Antonieta

IV. Nombre de la ganadora del concurso (Art. 79, Fracc. III)

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 77 del EPA el Jurado declara ganadora del concurso a:

RODRÍGUEZ IBARRA MARÍA ANTONIETA

V. Orden de prioridad de los demás concursantes aptos (Art. 79, Fracc. IV)

Si la ganadora no ocupa la plaza, esta podrá ser cubierta conforme al siguiente orden de prioridad:
No procede.

VI. Argumentos que justifican la decisión (Art. 79, Fracc. V)

La decisión del jurado se basó en el hecho de que la calificación global obtenida por la ganadora fue la más alta de todas, con una diferencia mayor a cinco puntos con respecto a la siguiente en orden descendente.

Se comunica lo anterior para que, conforme al Artículo 80 del EPA, se continúe con el procedimiento ante el Colegio Departamental para que resuelva sobre el ingreso del personal académico, en los términos del Artículo 31, Fracción X, de la Ley Número 169, Orgánica de la Universidad de Sonora.

Atentamente,

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

María Teresa Dávila Araiza
Secretaria del Jurado

C.c.p. José Luis Soto Munguía. Presidente del Jurado. – Para su conocimiento.

C.c.p. Luis Patricio Ramírez Rodríguez. Representante de la Comisión Dictaminadora. – Para su conocimiento.

Edificio 3K-1 planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 55, extensión 2370
matematicas@unison.mx
<https://matematicas.unison.mx>

